

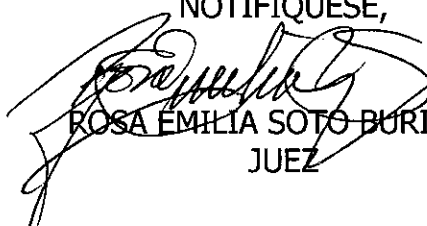


REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, dos de mayo de dos mil veintitrés.
Rdo. 2023-0143

En atención a lo solicitado por la apoderada de la parte demandante donde solicita se le oficie a la EPS-SURAMERICANA S.A, se accederá a lo solicitado y en el mismo se le solicitara que se sirva brindar la información existente y actualizada en sus bases de datos relacionadas con la señora ANA MARIA OCHOA LOPEZ, identificado con cedula No 1017.252.997, indicando dirección, municipio, teléfono, correo electrónico, nombre de la empresa y demás información de interés que permita ubicar a la señora OCHOA LOPEZ.

NOTIFIQUESE,


ROSA EMILIA SOTO BURITICA
JUEZ